

EXPLICACIÓN DE VOTO PRESENTADO POR LAS CONSEJERAS REPRESENTANTES DE LA FAPA FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS AL PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN 3616/2019, DE 5 DE DICIEMBRE, DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD, POR LA QUE DESARROLLA EL DECRETO 168/2018, DE 11 DE DICIEMBRE, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PROGRAMA ACCEDE, SISTEMA DE PRÉSTAMO DE LOS LIBROS DE TEXTO Y EL MATERIAL CURRICULAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y SE ESTABLECEN LAS CUANTÍAS ECONÓMICAS PARA EL CURSO 2026/2027 EN EL PROGRAMA ACCEDE.

La FAPA Francisco Giner de los Ríos se abstuvo a la aprobación de la Orden de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se modifica la Orden 3616/2019, de 5 de diciembre, del Consejero de Educación y Juventud, por la que desarrolla el Decreto 168/2018, de 11 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento del Programa Accede, sistema de préstamo de los libros de texto y el material curricular de la Comunidad de Madrid y se establecen las cuantías económicas para el curso 2026/2027 en el Programa Accede por considerar inapropiado realizar modificaciones del mismo en cuanto al calendario de implementación para el curso que viene a finales de junio y por no actualizar la partida presupuestaria del programa.

Esta decisión unilateral por parte de la Administración regional afecta a todos los centros educativos y familias adheridas al Programa ACCEDE. Cambiar las fechas de renovación del material curricular en periodo estival supone un gran problema para la organización de la casi totalidad de los centros que ya tenían cerrada la gestión para el siguiente curso. A esta situación se suma la no actualización de la partida presupuestaria del programa ACCEDE que lleva casi una década con el mismo importe. Según el Instituto Nacional de Estadística la variación del índice general nacional de consumo (IPC) base desde mayo de 2017 hasta mayo de 2026 es de un 28,2%, desfase que la Comunidad de Madrid no ha actualizado. Decisiones de tal calado deberían realizarse con planificación, el Programa ACCEDE no es algo excepcional, está funcionando desde hace dos lustros y sobre todo de manera consensuada con los representantes mayoritarios de la comunidad educativa pero una vez más, la democracia y transparencia brillan por su ausencia.

M^a Carmen Morillas Vallejo

FAPA Francisco Giner de los Ríos